

## CIRCULAR No. 2

### LICITACIÓN N° 5000004122 “ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA DE ACERO AL CARBONO DE 8 PULGADAS”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. Punto c..21. aplicación mandatoria de la tabla 20, nota c, donde la norma da opción al fabricante a realizar ensayos de tensión sobre probeta transversal a partir de 8”, pero esto depende de la combinación diámetro / espesor que aporte suficiente material para el muestreo. En nuestro caso, debido a la morfología de una cañería de 0.322” de espesor, no da para obtener probeta de tensile de forma transversal. Solo sería posible longitudinal.

**R.- Se acepta Probeta longitudinal.**

Table 20—Number, Orientation, and Location of Test Pieces per Sample for Mechanical Tests for PSL 2 Pipe

Type of Pipe	Sample Location	Type of Test	Number, Orientation, and Location of Test Pieces per Sample <sup>a</sup>			
			Specified Outside Diameter			
			D mm (in.)			
		< 219.1 (8.625)	219.1 (8.625) to < 323.9 (12.750)	323.9 (12.750) to < 508 (20.000)	≥ 508 (20.000)	
SMLS, not cold-expanded [see Figure 5 a)]	Pipe body	Tensile	1L <sup>b</sup>	1L <sup>c,d</sup>	1L <sup>c,d</sup>	1L <sup>c,d</sup>
		CVN	3T	3T	3T	3T
SMLS, cold-expanded [see Figure 5 a)]	Pipe body	Tensile	1L <sup>b</sup>	1T <sup>d</sup>	1T <sup>d</sup>	1T <sup>d</sup>
		CVN	3T	3T	3T	3T

2. Punto c.32.1: el marcado de la tubería se requiere en mínimo tres sectores, pero luego solo habla del marcado longitudinal. Se entiende que considerando el marcado adicional requerido es suficiente con el marcado longitudinal desde una de las bocas por estencilado sobre la superficie de la cañería desnuda o encima del recubrimiento de polietileno en el caso de la tubería revestida.

**R.- El marcado de la tubería se requiere como mínimo:**

**Ítem 1 Marcado longitudinal (esténcil 3 sectores); Código QR (3 sectores)**

**Ítem 2 Marcado longitudinal (esténcil 3 sectores); Código QR (3 sectores)**

3. Punto c32.1.1 donde se requiere marcar el número de certificado CAN, pero no existen certificados CAN como existe en el caso del API. Se entiende que se debe marcar el número de especificación y el año / versión de la norma de recubrimiento requerida.

**R.- Se marcará el número de especificación y el año/versión de la norma de recubrimiento requerida. Ver: Se aplicará de acuerdo al: 1. Anexo E-1 Especificación Técnica para Fabricación, 2.2 PARTE 2. Revestimiento de Cañería (CSA Z245.21-18, Clausula 4) para la cañería del Ítem 2.**

4. Punto c.35. se entiende que el marcado puede este estencilado y no es necesario estampado o por vibración, pues refiere al punto c.32 donde no se hace mención de otro tipo de marcado que no sea estencilado.

R.- El marcado sera según 32), 32.1) Marcado de la Cañería longitudinal (Estencil y codigo QR).

5. Punto c.50, uso de agujeros como indicador de referencia para los ultrasonidos, pero dicho indicador es usual para tubería soldada siendo notches lo aplicable para SMLS según la tabla E7 de la norma API 5L. Por favor clarificar.

R.- Seguir lo indicado en pie de página (b) según tabla E7.

6. Solicitud de ampliación de plazo de presentación de ofertas

R.- Se procede con la ampliación de plazo de presentación de ofertas de acuerdo a Enmienda N° 2

7. En la licitación se requiere tubería sin costura (SMLS), ¿Se puede ofertar como alternativa tubería con costura HF-ERW?

R.- Las Especificaciones Técnicas están elaborados solamente para cañería SMLS, por lo que no se aceptaran otras alternativas.

**Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.**

**Santa Cruz, 27 de noviembre de 2023**